

Instituto Peruano de Energía Nuclear

CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 003-18-IPEN/SEGE

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN - OPERADOR DE SEGURIDAD

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **03 OPERADORES DE SEGURIDAD**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Secretaría General

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | Requisito Mínimo: Experiencia laboral de 02 años como agente de seguridad en el Sector Público o Privado. |
| Competencias | Trabajo en equipo, capacidad de toma de decisiones en tiempos cortos, fluidez en la comunicación durante situaciones de riesgo, manejo de situaciones de riesgo. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos de primeros auxilios y Lucha Contra Incendios. Deseable capacitación en seguridad física del ámbito nuclear. Deseable curso de operación de sistemas de video vigilancia y de seguridad y salud en el trabajo. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Requisito Mínimo: Estudios Técnicos en Computación o Electrónica. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | Ofimática a nivel usuario básico, Deseable: Licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Policilales. conocimientos de primeros auxilios y de lucha contra incendios. Deseable conocimientos básicos del marco regulatorio en el uso de radiaciones ionizantes y/o seguridad física de fuentes radiactivas. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la operación de los sistemas electrónicos de seguridad física, monitoreando permanentemente la información y verificando las alarmas que pudieran producirse.
- Participar en las acciones de mantenimiento de los dispositivos de contención y barreras de seguridad física.
- Controlar los diferentes accesos a las instalaciones del IPEN, evitando riesgos de hurto, sabotaje, terrorismo, teniendo en consideración las amenazas externas e internas.
- Participar en las acciones de prevención y atención de desastres tecnológicos y naturales, en acciones de lucha contra incendios, primeros auxilios, ejecución de planes de emergencia radiológica entre otros.
- Realizar rondas e inspecciones de seguridad física, velando por el cuidado de las instalaciones y equipos en estricto cumplimiento de los turnos establecidos.
- Realizar otras funciones específicas que se le asigne el ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Centro Nuclear RACSO, Av. José Saco Km. 13 - Carabayllo. |
| Duración del contrato | Desde la suscripción del contrato-Hasta el 31 de Diciembre 2018. |
| Remuneración mensual | S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, servicio de almuerzo y transporte. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---------------------|---|-----------------------|--|
| | Aprobación de la Convocatoria | 17-abr-18 | Alta Dirección |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 17-abr-18 | Unidad de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en el portal institucional y vitrina en la Mesa de Partes de Sede Central en Av. Canadá No. 1470, San Borja, Lima | 04 al 10 de Mayo 2018 | Unidad de Recursos Humanos - Secretaría General |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes en la Av. Canadá No. 1470 - San Borja o Av. José Saco Km. 12 Carabayllo. Desde las 08h00 a 16h00. | 04 al 10 de Mayo 2018 | Secretaría General (Mesa de Partes) - Unidad de Recursos Humanos |
| SELECCIÓN | | | |

| | | | |
|---|--|--------------------------|--|
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 11-may-18 | Comité Evaluador |
| 4 | Publicación de resultados de evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional y vitrina en la Mesa de Partes de Sede Central en Av. Canadá No. 1470 - San Borja - Lima. | 14-may-18 | Comité Evaluador |
| 5 | Evaluación de conocimiento a realizarse en la hora y sede que se indicará en la publicación. | 15-may-18 | Comité Evaluador |
| 6 | Publicación de resultados del examen de conocimiento a realizarse en la hora y sede que se indicará en la publicación. | 15-may-18 | Comité Evaluador |
| 7 | Entrevista personal según el comunicado de la página web institucional | 16-may-18 | Comité Evaluador |
| 8 | Publicación del resultado final del proceso de selección en orden de méritos en el portal institucional y vitrina en la Mesa de Partes de Sede Central en Av. Canadá No. 1470, San Borja - Lima. | 16-may-18 | Unidad de Recursos Humanos - Secretaría General |
| 9 | Suscripción del Contrato en la Unidad de Recursos Humanos Av. Jose Saco Km. 13-Carabayllo | 17 al 23 de Mayo 2018 | Unidad de Recursos Humanos |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-----------------------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | 30% | 70 | 100 |
| CONOCIMIENTO | 30% | 70 | 100 |
| ENTREVISTA | 40% | 70 | 100 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | |

* El puntaje mínimo aprobatorio para cada etapa de evaluación es de 70.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud de postulación según modelo del Anexo 01, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el No. De CAS a
- Currículo Vitae u Hoja de Vida documentada en copia simple, según modelo que se adjunta; precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su información escolar, superior (técnica y/o universitaria), capacitación, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de referencia, según modelo Anexo No. 03.
- Declaración Jurada de no presentar Antecedentes Penales ni Policiales, según modelo del Anexo No. 04.
- Declaración Jurada de Parentesco, según modelo del Anexo No. 05.
- Declaración Jurada de No Compatibilidad, según modelo del Anexo No. 06.
- Tener conocimiento de la información detallada respecto a los factores de evaluación, según punto No.VI.
- Toda esta Documentación deberá de ser presentada en folder manila rotulado debidamente foliado.**

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

VX INFORMACION COMPLEMENTARIA

* SERA CONSIDERADO COMO NO CUMPLE SI EL POSTULANTE NO SUSTENTA ALGUNOS DE LOS REQUISITOS MINIMOS

1. Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

- Experiencia:
Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias y/o resoluciones y/o boletas de pago y/u órdenes de servicio y/o contratos y/o adendas correspondientes
- Formación Académica:
Deberá acreditarse con la copia simple del Diploma de Bachiller o Título Universitario
La condición de egresado de maestría deberá acreditarse con la copia simple de la constancia de egresado o diploma correspondiente
- Cursos / Estudios Especializados
Deber acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias

2 De las Bonificaciones

- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Curricular o Carta de Presentación y haya adjunado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

*Bonificación a personal licencia de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

- Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en la Ficha Curricular o Carta de Presentación y que acredite dicha condición para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por CONADIS

*Bonificación por Discapacidad = 15% Puntaje Total

